

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Piden política de desarrollo productivo. “Reforma” Frida Andrade Cd. de México, México (23 febrero 2020).**

La entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, requiere estar acompañada de una política de desarrollo productivo para que existan más posibilidades de conseguir un mejor crecimiento económico del País, dijo Beatriz Leycegui, socia de SAI Derecho & Economía.

Si bien es cierto que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue bueno para México, su efecto multiplicador pudo haber sido mayor si se hubiera acompañado de reformas estructurales desde sus inicios, refirió Leycegui.

Es decir, por años no se hicieron los cambios estructurales fundamentales (como la reforma de telecomunicaciones y la reforma energética), pues se previeron en los noventa, pero apenas se lograron en el sexenio pasado, destacó.

"¿Cuál es la advertencia? que el T-MEC no va a resolver todos los problemas económicos del País, el T-MEC tiene que venir acompañado de una política de desarrollo productivo", expuso.

Comentó que el gran logro del T-MEC es que mantendrá la apertura comercial conseguida por el TLCAN, por ello, sus impactos económicos serán moderados.

Entre los elementos que debe incluir dicha política está la transformación productiva, que refiere a realizar más actividades que generen mayor valor agregado, por ejemplo, la investigación y desarrollo, comentó la analista.

También se requiere integrar a las mipymes como proveedoras de las grandes empresas, así como invertir en innovación, en infraestructura, logística y conectividad, agregó.

- **Cerveza y aguacate: las estrellas en el comercio agroalimentario entre México y EEUU que ya superó los USD 50,000 millones. INFOBAE. 2020 02 24. (Arnulfo R Gómez)**

El comercio agroalimentario entre México y Estados Unidos creció un 6% en 2019 y se ubicó en USD 50,320 millones, informó este domingo la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México.

Los principales productos mexicanos enviados a EEUU, por su valor comercial en millones de dólares, fueron: cerveza (3,956,4), aguacate (2,453,3), tomate (1,983,9), tequila (1,818,5), frutas (frambuesa y mora) (1,315,6) y pimienta (1,232,6).

La Sader señaló en un comunicado que “ese ritmo comercial saludable” permite generar empleos en ambos países.

La balanza agroalimentaria registró un superávit para México de USD 11,832 millones, es decir, un 29% más respecto al 2018.

En 2019 México exportó a EEUU bienes agroalimentarios por USD 31,076 millones y llevó a cabo importaciones que ascendieron a USD 19,244 millones.

En tanto, las exportaciones agroalimentarias y pesqueras de México en 2019 crecieron un 10% y se concentraron en frutos, hortalizas, bebidas (tequila y cerveza) y vinagres, preparación de cereales, cárnicos y azúcares y confitería.

Respecto a las importaciones, éstas principalmente se concentraron en cereales, cárnicos, semillas y oleaginosas, lácteos, huevo y miel, residuos y alimentos para animales y preparaciones alimentarias.

A los seis citados productos mexicanos enviados a EEUU le siguieron, por su valor comercial en millones de dólares, ganado bovino (881,1), fresas (842,4), carne de res deshuesada (750,9) y nuez (688), productos que en su conjunto suman USD 15,922,9 millones.

La Sader apuntó que México importó principalmente de EEUU maíz (USD 2,749,4 millones), soya (1,866,7), trigo (812,1), leche en polvo (779,1), carne de res deshuesada (708) y jamón de cerdo (686,2).

De 2015 a 2019, el comercio agroalimentario entre México y Estados Unidos pasó de USD 40,752 millones a USD 50,320 millones.

En tanto, el superávit de la balanza, en el caso de México, aumentó de 5,208 millones a USD 11,832 millones en el mismo periodo.

El Gobierno mexicano sigue ‘muy de cerca’ una nueva controversia en Estados Unidos, donde algunos estados piden medidas proteccionistas contra ‘ciertos productos agrícolas’, afirmó este miércoles Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

Pese a que las cuotas estacionales quedaron fuera del nuevo tratado comercial de México, Estados Unidos y Canadá, las delegaciones de Georgia y Florida han solicitado al representante comercial estadounidense investigar importaciones de algunos perecederos mexicanos como el tomate, declaró De la Mora.

“Nosotros vamos a seguir muy de cerca esa investigación, cómo se está haciendo, y nosotros le hemos expresado a Estados Unidos que de ninguna manera vamos a permitir que este tema de estacionalidad se meta por la puerta de atrás del T-MEC”, aseguró la funcionaria tras un evento de la Cámara Española de Comercio (Camescom) en México.

La balanza comercial del sector agroalimentario en México cerró 2019 con un superávit de USD 9,845 millones, según un informe del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, beneficios claves para que el comercio exterior del país ganara USD 5,820 millones el año pasado.

Aunque empresarios mexicanos del Consejo Nacional Agropecuario han expresado optimismo por la próxima ratificación del T-MEC, también han mostrado preocupación por la estacionalidad, que significa que Estados Unidos impondría límites a las importaciones de ciertos productos cuando en ese país estén en época de cosecha.

Aun así, la subsecretaria de Comercio Exterior indicó que 'hay muchísimas oportunidades' para el sector agropecuario ante la entrada en vigor del T-MEC, que ella estima que será vigente a partir de la segunda mitad del año.

Esto porque al acceso se mantiene sin cambio respecto al aún vigente Tratado de Libre Comercio de América del Norte y por una mejora en las reglas sanitarias, según la funcionaria mexicana.

“Entonces, mientras haya claridad, transparencia y también que las medidas sanitarias y fitosanitarias estén basadas en ciencia, no en riesgo ni en medidas precautorias, eso le abre un mercado muy importante a México”, apuntó De la Mora.

-----EL FINANCIERO----->

- **Impacto económico en China y a nivel mundial de la epidemia del coronavirus. León Opalín.**

Capital Economics, con sede en Londres, estima que el impacto negativo global del Covid 19, nombre oficial del coronavirus, podría llegar a 280 mil millones de dólares, superior al de la epidemia del Sars en 2003 de 40 mil millones, este efecto negativo se explica por la caída de la actividad productiva en diferentes sectores, dificultades de abastecimiento y restricciones públicas de diversa índole, como cancelación de eventos públicos, restricciones en los movimientos de personas, y la imposición de cuarentenas.

Se considera que la estimación de Capital Economics se concentra en buena medida en la previsión del primer trimestre del 2020, cuando la crisis sanitaria desatada en la ciudad de Wuhan (que está prácticamente cerrada con 11 millones de habitantes), tendría la mayor virulencia. En la realidad a medida que pase el

tiempo habrá más información de la crisis sanitaria y se podrá hacer una evaluación más acertada del daño causado.

Las autoridades chinas, por razones entendibles no han hecho públicas sus proyecciones sobre las pérdidas económicas, empero, estimaciones preliminares de analistas fuera de China anticipan una importante caída del PIB en el primer trimestre del año, con efectos multiplicadores en la economía global dado el peso que China tiene en esta última. Si la epidemia se logra contener para la primavera (fines de marzo), se podría recuperar parte de la actividad pero no toda, por ejemplo, las compras discrecionales del productor; ciertamente “las personas no comerán más comidas en restaurantes en junio porque se saltaron algunas en los meses previos”.

Por su parte, la Consultora Oxford Economics estima que la economía de China crecerá menos de 4.0% en el primer trimestre de 2020 en relación al mismo periodo de 2019; para todo el año, el pronóstico es de 5.6%. Esta fuente le atribuye al coronavirus una baja de 0.2% en el PIB mundial. Es de destacar que en el presente la economía China aporta alrededor de 16.0% del PIB mundial, y ya es la segunda, por ello los efectos de repercusión negativa, son mayores que los experimentados con la epidemia del Sars cuando era la sexta economía mundial.

Los economistas de J.P. Morgan piensan que la economía de China crecerá a un ritmo de solo 1.0% en el primer trimestre de 2020, comparado con su previsión inicial que anticipaba una tasa de 6.3%.

Existen sectores claramente castigados por el virus como el turismo, más de 70 aerolíneas internacionales han cancelado vuelos, y a nivel mundial se estima perderán de 4,000 a 5,000 millones de dólares en ingresos operativos brutos, a causa de las prohibiciones de viaje y cancelaciones de vuelos desde y hacia China por el coronavirus. También se redujeron las visitas a parques recreativos; China participa con 150 millones de turistas anuales que viajan por el mundo. También hay ganadores con la epidemia como varias empresas farmacéuticas y de juegos on line recreativos por el encierro doméstico obligado.

La desaceleración económica será más significativa en varias provincias de China, particularmente las de Centro hacia el Oeste, las más industrializadas y pobladas. En general el sector servicios ha estado muy resentido, es el que mayor aportación tiene en el PIB de China, alrededor de 60.0%; un número importante de empresas perdedoras en este sector están ligadas a cadenas internacionales. También compañías internacionales manufactureras tienen problemas de abasto de componentes provenientes de China, entre otra la automotriz y la electrónica. De acuerdo a la calificadora Standard & Poor's la producción automotriz en China disminuirá 2.0% este año. Empresas industriales y comerciales registran caídas de sus acciones en los mercados bursátiles.

China ya está resintiendo los efectos de la guerra comercial que enfrentó con EUA; a pesar de la tregua que recientemente alcanzó con la administración de Donald

Trump, aún no está claro cuál será su horizonte comercial, China arrastra otras tensiones como el sobreendeudamiento o las reformas pendientes en las empresas estatales.

En este contexto, de la crisis sanitaria que registra China por el coronavirus las tribulaciones en los mercados de las materias primas son muy importantes, son el activo financiero que peor se ha comportado este año, en virtud de que China, con su economía acentuadamente industrial, es el consumidor más importante de materias primas en el mundo. Los precios de materias primas industriales clave como el cobre, el mineral de hierro, el aluminio y el gas natural líquido se han desplomado. Las monedas de países que exportan estos bienes a unas tarifas elevadas (entre los que se encuentran Brasil, Sudáfrica y Australia) están en los niveles más bajos que se hayan registrado recientemente, y los productores, las mineras y los fabricantes de productos básicos de todo tipo están considerando si se verán obligados a retrasar la producción por temor a saturar sus inventarios. Registran una enorme baja en el consumo y se necesita espacio para almacenamiento.

John LaForge, director de estrategias de activos reales en el Instituto de Inversión de Wells Fargo, considera que mucho de lo que ha pasado con algunos de los precios de productos básicos es más especulación de que la situación empeore antes de mejorar su producción es que los precios de productos básicos se recuperen. Otros analistas piensan que si la propagación del virus comienza a disminuir – como muchos esperan que suceda - lo más probable es que los productos básicos se recuperen hasta llegar a su estado normal y los inventarios que se han acumulado en las últimas semanas disminuyan gradualmente.

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, advirtió el 17 de febrero pasado que la economía global está lejos de encontrarse sobre terreno sólido, el coronavirus de China es nuestra incertidumbre más urgente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró en días pasados “que ahora se puede diagnosticar el virus en todas partes y se han establecido sistemas de salud efectivos, sin embargo, es demasiado pronto para decir que el virus ha sido contenido”.

-----LA JORNADA----->

- **En defensa propia. Imperativo, modificar el sistema de seguridad y de justicia del país. ALEJANDRO GERTZ MANERO ***

Para entender lo que está ocurriendo en materia de seguridad y justicia, y encontrar realmente una solución, es necesario buscar la razón profunda que nos ha llevado a esta situación, la cual se halla en la esencia misma del sistema político y legal que sigue prevaleciendo en el país, y que se originó en un modelo perverso de control gubernamental, que se estructuró en los años veinte del siglo pasado; todo ello bajo la inspiración y mando del constructor de la Revolución Institucional, Plutarco Elías Calles y su Maximato.

El objeto fundamental de ese proyecto fue establecer, a través del monopolio y del control absoluto de una justicia denegada y de una seguridad ausente, el dominio hegemónico sobre la inmensa mayoría de la población nacional, que sólo recibiría migajas de seguridad y porciones raquíticas y esporádicas de justicia; y ello, siempre y cuando se sometiera, sin chistar, a la humillante situación impuesta por esa dictadura revolucionaria, demagógica y corrupta; y, quien se atreviera a rebelarse, habría de ser aplastado por las instituciones policiacas y de seguridad nacional, refrendadas por el aparato de procuración e impartición de justicia del país, al servicio de la dirigencia política y de sus cómplices; mientras la economía nacional y los recursos públicos se repartían, mayoritariamente, entre los dueños del poder; y, marginalmente, entre los sectores de la población que iban emergiendo de la pobreza absoluta y de la ignorancia integral.

Ese dominio y ese saqueo tan perversos sobre la vida, la integridad y el patrimonio de cada mexicano y de todo el país, se fue quebrantando y deteriorando a través de los años, en razón de una nueva sociedad más informada y educada que lo cuestionaba; y de un botín que, al irse mermando, fue reduciendo su capacidad de comprar encubrimientos y complicidades.

Ese proyecto tan cínico y perverso tuvo su primera gran derrota en 1968, cuando una nueva generación emergente lo llevó a exhibir su brutalidad y su deterioro estructural, provocándole un daño gravísimo a su “*pax corrupta*”, que se empezó a desmoronar territorialmente, a través de poderes paralelos de informalidad y delincuencia, que surgieron ante su debilitamiento y que cooptaron esos ámbitos; enfrentándose e infiltrando a los dueños del poder tradicional.

La invasión del ambulante y la ilegalidad masiva en las actividades económicas, junto con el crecimiento desmesurado del narcotráfico y del crimen organizado que se fueron apoderando del piso de los territorios urbanos y de la vida comunitaria, se expandieron también para saquear las grandes riquezas nacionales que siempre habían sostenido al sistema institucional, como el petróleo y sus productos, la electricidad, el agua y cualquier riqueza comunitaria que pudiera ser botín en esa disputa.

Esa escalada de desintegración en los componentes tradicionales de la dictadura perfecta, del partido único y de la hegemonía total, también propició una reacción democrática y reivindicatoria que hoy intenta revertir esta tragedia social; pero que, hasta el momento, no ha logrado evitar que todos sigamos sometidos a las viejas estructuras de control y de corrupción, dentro de un entorno de empobrecimiento acelerado y de violencia extrema.

Esta crisis integral de perversidad política, de marcos jurídicos anacrónicos y de instituciones ineptas y corrompidas, es el entorno que nos está obligando a reconocer que es imperativo e ineludible modificar, a fondo, el marco legal y el sistema de seguridad y de justicia del país; ya que esa es la plataforma que sostiene a este fracaso; y, por ello, es indispensable reconstruir todos los ordenamientos legales que, como la Constitución General de la República, existen, se violan, se

parchan y se invocan, sin que algo de ello alivie o resuelva la situación que todos sufrimos.

Lo anterior se confirma con las cifras oficiales que señalan que, anualmente, se cometen 33 millones de delitos en México; y 99 por ciento quedan impunes; y, como consecuencia, las instituciones más repudiadas son las de seguridad y de justicia, así como las estructuras partidistas y los poderes públicos.

Por ello es necesario enfrentarnos a esos dos basamentos perversos de corrupción gubernamental y de dominio delictivo, encarnados en la inseguridad y en la injusticia, en los que se apoyan el *statu quo*, el gatopardismo y los intereses que se han ido inmiscuyendo en esta situación tan grave de injusticia; y que, infiltradas desde el extranjero, amenazan y descalifican cualquier intento de cambio, para poder seguir imponiendo dogmáticamente sus contradictorias y ajenas soluciones, que ya han evidenciado su fracaso.

Por estos motivos, y en defensa propia, vamos a expresarnos con toda claridad, en cada uno de los ámbitos legales y procesales que más lastiman a nuestra sociedad, para así propiciar el cambio que pueda rescatar a México y a sus habitantes, de este modelo agónico, antidemocrático y regresivo que nos está aniquilando.

**A partir de este lunes Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, se incorpora como colaborador a las páginas de La Jornada con una frecuencia quincenal. Le damos la bienvenida y estamos seguros de que su contribución ayudará no poco a esclarecer los vericuetos de la impartición de justicia en México.*

- **La evasión fiscal en el sexenio de Peña Nieto ascendió a 4.1 billones de pesos. DORA VILLANUEVA Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Revelan informe de la auditoría al SAT

Las pérdidas para el fisco fueron de 619 mil millones sólo en 2018 // Recomienda a Hacienda que proponga una reforma a la Ley de Ingresos

En el sexenio de Enrique Peña Nieto la evasión fiscal ascendió a 4.1 billones de pesos, y en ese periodo, de una potencial recaudación de 18.7 billones, sólo se lograron captar 14.6 billones, lo que obliga al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fortalecer estrategias para reducir al mínimo posible esa práctica, concluyó la Auditoría Superior de la Federación.

En su informe de la cuenta pública 2018 sobre una auditoría al SAT y grandes contribuyentes, calculó que la evasión en ese año fue de 619 mil 622 millones de pesos, a lo que se suman devoluciones por 297 mil 629 millones de pesos a 11 mil 696 grandes contribuyentes, casi en su totalidad por IVA, y otros 906 fueron beneficiados con compensaciones de 156 mil 734 millones.

La ASF presentó un estudio sobre la recaudación real y la potencial durante el sexenio pasado, y precisó que los niveles de evasión por cobro de IVA, ISR y el impuesto especial sobre producción y servicios disminuyeron 5 por ciento anual, pero aun así sigue siendo alta.

Mientras en 2013 la evasión representó pérdidas por 812 mil 208 millones para el fisco, en 2018 llegó a 619 mil 622 millones, pero aunque ha disminuido la brecha entre la recaudación potencial y la real, el monto del año en revisión representó casi 25 por ciento del total de los ingresos tributarios.

Otros de los rubros identificados por la ASF como pérdida de ingresos son los juicios fiscales, estímulos y condonaciones a grandes contribuyentes, así como los ingresos tributarios de éstos, pero también identificó que el SAT subestima sus metas de recaudación, lo que le permite, al cierre de cada ejercicio, presumir que su eficiencia le permitió rebasar objetivos.

Los beneficiados

En el informe entregado el jueves a la Cámara de Diputados detalló que si bien los grandes contribuyentes aumentaron 2.8 por ciento anual, 902 de éstos reportaron un saldo de cero pesos o a favor equivalente a 156 mil 734 millones.

Esto, debido a que de conformidad con la legislación aplicable y vigente, los montos pagados bajo los diferentes impuestos fueron compensados con devoluciones, compensaciones en otros impuestos cobrados en ese año y gastos fiscales.

Se trata de contribuyentes de las ramas de manufactura de automóviles, industrialización de lácteos, elaboración de artículos de belleza y de limpieza, producción de bebidas alcohólicas, fabricación de electrodomésticos, gimnasios, aerolíneas, tiendas minoristas, servicios de telecomunicaciones, hoteles y el sector financiero.

En el caso de los estímulos fiscales –los beneficios tributarios para promover una actividad económica específica–, la ASF identificó que en 2018 se otorgaron por un monto de 68 mil 170.3 millones de pesos; de esa cifra, más de la mitad –37 mil 162.2 millones– se concedieron a grandes contribuyentes.

Al revisar la base de datos de los estímulos fiscales, encontró que el monto fue utilizado por 549 de las 7 mil 345 razones sociales consideradas como grandes contribuyentes. Y de ese grupo, a cinco se le otorgaron beneficios por más de mil millones de pesos, y en un caso por 3 mil 555.6 millones.

Ante ese fenómeno, la ASF recomendó a la Secretaría de Hacienda que proponga una reforma a la Ley de Ingresos para definir la obligación y formalizar el propósito específico de cada uno de los estímulos. Hacienda rechazó la recomendación, pero la auditoría insistió en que se requiere justificar esa pérdida tributaria.

En 2018 el SAT recibió 13 mil 788 solicitudes de grandes contribuyentes para la devolución de IVA, ISR, IEPS y otros impuestos por 307 mil 555 millones. El órgano recaudador avaló reintegrar 297 mil 629 mil millones a 12 mil 696 solicitantes.

De ese total, 96.7 por ciento correspondió a devoluciones por IVA, esto es, 296 mil 637 millones de pesos.

La ASF resaltó además la incongruencia en el número real de grandes contribuyentes y lo que cada uno aporta al fisco. Así, evidenció que un billón 386 mil 686.7 millones de pesos, 45.3 por ciento de la recaudación de ese año, recayó en 7 mil 345 empresas o personas físicas, y no en 43 mil 83, como reportó el SAT.

-----EXCELSIOR-----

- **¿Qué aprenden las máquinas junto con las empresas?**

CIUDAD DE MÉXICO.- Una de las grandes promesas de cara al futuro que ya comienza a impactar, es el aprendizaje automático, también conocido como Machine Learning, y su efecto se sentirá tanto en las grandes empresas como en las Pymes. Los ejemplos de compañías líderes que utilizan esta aplicación de inteligencia artificial para optimizar sus estrategias de negocio son varias: Amazon, eBay, Netflix y Spotify, por citar solo algunos casos.

Esta nueva tecnología permite que un sistema identifique millones de patrones a partir de una serie muy grande de datos y, con este nuevo conocimiento, reaccionar en situaciones o casos futuros. De esta manera, a través de los nuevos datos e información que reciben, los sistemas continuamente perfeccionan su comportamiento y optimizan su eficiencia. En resumen, esta disciplina científica puede ayudar a las empresas a interpretar enormes series de datos (Big Data) para extraer ideas significativas y llegar a la resolución rápida de problemas complejos.

- **10 principios para resolver problemas sociales del país; CCE**

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo Coordinador Empresarial presentó diez principios con los cuales las empresas consolidarán su dimensión social, renovarán su compromiso en favor del país y serán uno de los principales factores para resolver los problemas sociales. Carlos Salazar Lomelín, presidente del organismo empresarial, reconoció que cumplir con el círculo virtuoso de ahorro e inversión ya no es suficiente.

Para el empresario regiomontano, a la par de la reducción de la pobreza, del mejoramiento de los índices de salud, de los avances en la alfabetización y de los mayores flujos de información, se presentan retos que incluyen un crecimiento insuficiente de la economía, la persistencia de la desigualdad, la falta de oportunidades, la inestabilidad financiera y la degradación ambiental.

----- MILENIO ----->

- **Aportan las mujeres 26,300 mmdp diarios a la economía formal**

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación así como el Consejo Nacional Agropecuario se sumaron a la convocatoria de las mujeres contra la violencia de género, por lo que anunciaron su participación en el paro nacional del próximo 9 de marzo en todo el país.

En un comunicado, Canacintra informó que otorgará todas las facilidades a las trabajadoras de su sede nacional para que se ausenten de sus labores de trabajo, e instruyó a las 76 delegaciones del interior de la República a replicar esta acción, y a su vez invitó a los más de 52 mil afiliados a colaborar en la jornada nacional de protesta.

- **Profeco reconoce que con AMLO no han bajado gasolina, gas ni luz**

La Procuraduría Federal del Consumidor reconoció que en lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador no han bajado los precios de la gasolina, el gas y la luz eléctrica, pero que los aumentos han sido menores a la inflación.

“El compromiso es que no haya aumentos. No ha habido una baja en el precio de ningún energético porque no ha habido una baja a nivel internacional en los energéticos, en los promedios durante estos casi 15 meses”, indicó el titular del organismo, Ricardo Sheffield.

-----LA RAZÓN----->

- **Pide Coparmex respetar voluntad de sumarse a #UnDíaSinMujeres**

La Confederación Patronal de la República Mexicana y los 65 Centros Empresariales que la conforman anunciaron que se suman y solidarizan con la iniciativa de exigencia nacional de #UnDíaSinMujeres.

A través de un comunicado, el organismo empresarial recomendó a las más de 36 mil empresas socias de todo el país a respetar y garantizar la voluntad y libertad de las mujeres que decidan ausentarse de sus labores el próximo 9 de marzo y sumarse al Paro Nacional sin comprometer sus sueldos.

- **Balanza México-EU repunta 29% en 2019**

Al cierre de 2019, el comercio agroalimentario bilateral entre México y Estados Unidos creció 6.0 por ciento, al situarse en 50 mil 320 millones de dólares. De acuerdo con información del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la balanza agroalimentaria fue superavitaria para México en 11 mil 832 millones de dólares, lo que representó un incremento de 29 por ciento con respecto al año anterior inmediato.

Se estima que los nuevos efectos de México del acuerdo de libre comercio T-MEC incrementará el rendimiento de producción, optimiza los costos y permite competir en los mercados globales, sólo 15 por ciento de la superficie total de los cultivos en México se producen con horticultura protegida y 85 por ciento a campo abierto, por lo que es necesario reforzar la implementación de esta modalidad entre los productores mexicanos.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Atrae Pesquería inversión coreana**

La industria automotriz asiática encontró en Pesquería, municipio de Nuevo León, el ambiente e infraestructura para desarrollar el complejo logístico Asian Pacific Park que le permitirá exportar a Estados Unidos y Brasil, partes automotrices y vehículos de los modelos Forte y Río de Kia y Hyundai Accent. El fondo inmobiliario MEOR que pertenece al grupo empresarial Emuná concluyó la nave industrial techada de tres mil 400 metros cuadrados que facilitará la proveeduría de servicios a las empresas Kía y Hyundai en Nuevo León.

En entrevista con El Sol de México Jonathan Pomerantz, director de proyectos industriales de MEOR, señaló que Kía eligió el municipio de Pesquería por su infraestructura ferroviaria, debido a que ahí cruzan los ferrocarriles que vienen del Golfo y del Pacífico, además de las condiciones del aire que sirven para el secado de la pintura de los nuevos automóviles.

- **Industria de la construcción toca fondo al cierre de 2019**

El valor de producción de las empresas constructoras del país registró un nuevo mínimo histórico al cierre de 2019 al registrar una caída anual de 12% en diciembre. De acuerdo con el Inegi, en el último mes del año pasado la industria de la construcción alcanzó su nivel mínimo desde que se lleva registro de su actividad productiva.

Además, con el resultado de diciembre el sector sumó 18 meses consecutivos de caídas anuales. Ni el plan del gobierno federal de adelantar más de 800 licitaciones para de infraestructura, anunciado desde julio pasado, ni el programa de inversión presentado por la iniciativa privada en noviembre ha podido impulsar al sector de la construcción.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **ASF detecta a más de 24,000 personas que reciben pensión doble**

Durante el 2018, el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto, se efectuaron pagos a 24,859 beneficiarios del programa de Pensión para Adultos Mayores, mismos que ya percibían una pensión contributiva de algún organismo público como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos o del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2018, se indica que, de acuerdo con las reglas de operación de la Secretaría del Bienestar, sólo podrán tener acceso a la pensión del programa social (1,092.00 pesos bimestrales) quienes no perciban ningún tipo de pensión de otro organismo público. La ASF mencionó que el pago de las pensiones a personas que ya recibían una implicó recursos por 107 millones 400,900 pesos a cargo del programa Pensión para Adultos Mayores. Ello se encontró una vez que la ASF confrontó los padrones de beneficiarios del programa social con el padrón de los organismos del IMSS, ISSSTE, Pemex e ISSFAM.

- **Recaudación de IEPS a gasolina creció 53%, el mayor desde 1998**

Durante el 2019, el nulo crecimiento de la economía afectó los ingresos que se obtienen por el cobro del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. Sin embargo, la recaudación por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que se cobra en la gasolina y el diésel tuvo el crecimiento más alto desde 1998. Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indican que el erario obtuvo por el impuesto a combustibles 297,478.9 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 53% anual en términos reales. Es el aumento más alto que se haya registrado desde hace 21 años.

-----REFORMA-----.

- **MARCHAR Y PARAR. DENISE DRESSER.**

El 8 de marzo, vestida de morado y con una pañoleta verde al cuello, marcharé con mis alumnas, con mis amigas, con mis colegas, con miles de mujeres. Caminaré orgullosa. Caminaré desafiante. Caminaré con el puño en alto y para que mi voz sea escuchada en el ámbito público. Y no lo haré porque haya una "mano negra" que me mueve, o un partido de derecha que me manipule, o una consigna que me motive a golpear al gobierno o sabotear a la llamada 4T. Estaré ahí porque a las mujeres de mi país las están matando, violentando, violando, humillando, ignorando. Su dolor, que es el nuestro, merece ser reconocido y dignificado.

Como escribe Mary Beard en Mujeres y poder, las mujeres históricamente han pagado un precio muy alto para ser escuchadas. Telémaco ordenó a Penélope callarse porque "hablar es tema de hombres, de todos los hombres, y mío más que nada; porque mío es el poder en esta casa". A diario, en Twitter, en la mañanera, en los foros, en la calle, en las oficinas, en el discurso político nos mandan el mismo mensaje: las mujeres debemos ser modestas, recatadas, morales. No tenemos autorización para hablar por nosotras mismas o por la víctimas del feminicidio o la violencia. El Presidente, los partidos, muchos hombres e incluso algunas mujeres buscan domesticarnos. Silenciarnos. Gasearnos. Darnos instrucciones sobre cómo y cuándo es legítimo expresar el enojo, encarnar la rabia, pintar monumentos. A quién darle espacio y a quién negárselo. Marcharé porque tengo derecho a estar ahí, remontando prejuicios, cuestionando omisiones. Rebelde, sí. Subversiva, sí. Disruptiva, también, ante la mutilación y la muerte.

Para que los miembros del Estado mexicano escuchen, empaticen, reaccionen, diseñen mejores políticas públicas, encaren la violencia en vez de desdeñarla o politizarla. Para que los conservadores de todos los partidos comprendan que cuando una mujer controla su fertilidad controla su futuro. Para que los policías y los ministerios públicos y los jueces y los periodistas y los esposos y los padres aprendan lo que es mirar al mundo a través de una perspectiva de género. Para que los hombres que no entienden, comiencen a ver los apuntalamientos culturales de

la misoginia y el machismo. Para que los gritos femeninos no sean señal de histeria sino una forma de hacer historia.

Y el 9 de marzo me uniré al Paro Nacional de Mujeres. Como ha dicho Carmen Aristegui, "no cuenten conmigo". No iré a la radio, ni debatiré en la televisión, ni daré clases, ni tuitearé, ni compraré, ni escribiré. Mi ausencia será mi presencia. Le recordaré a mi hija que la vida es una cuerda floja o una cama de plumas, y ella fue educada para ser una gran trapecista. Le recalcaré a mis hijos que su masculinidad debe estar definida por cómo tratan a toda mujer, en todo momento. Le agradeceré a mi madre que me haya criado para cuestionar y provocar y luchar y comprender que no puedes dejar huella si caminas siempre de puntitas. Recomendaré y distribuiré *No Son Micro Machismos Cotidianos* de Claudia de la Garza y Eréndira Derbez; una pedagogía del machismo como visión de mundo -plasmado en roles, conductas, formas de expresión- que abarca a las "tiranías y violencias de baja intensidad"; a los engranajes de complicidad que protegen a violadores y a asesinos. Veré películas dirigidas por mujeres, leeré poesía escrita por mujeres, contemplaré el arte colgado en mis paredes, hecho por mujeres. Las que han roto reglas y escapado del rebaño y caminado entre relámpagos y enseñado cómo la vida se expande o se encoge en proporción de la valentía.

Ojalá el 8 de marzo tomemos las calles vestidas de morado, para vivir valerosamente. Y ojalá el 9 de marzo, México amanezca con hospitales sin doctoras, universidades sin profesoras, aviones sin pilotos, laboratorios sin científicas, maquiladoras sin trabajadoras, compañías sin empleadas, hogares sin amas de casa, trastes sin quien los lave. Es posible otro México que no condene a sus mujeres a la exclusión, al feminicidio, al maltrato. Es imaginable otra forma de educar y de pensar y de actuar. Rosario Castellanos lo escribió: "Debe haber otro modo (...). Otro modo de ser humano y libre. Otro modo de ser". Ahí, en ese otro lugar, nos encontraremos el 8 y 9 de marzo y todos los días por venir. Acompañándonos. Marchando y parando para ocupar el lugar que nos corresponde. El de ser humano.